

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

48

*CORRECCIÓN de error material de la Resolución de 12 de febrero de 2010, del Director General de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto con pluralidad de criterios, para el contrato de obras de la actuación “Adecuación de calles”, en el municipio de El Escorial, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011. Referencia: CA/0811.054.01/02.O.*

Advertido error imputable a ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, en la citada Resolución publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 57, de 9 de marzo de 2010, número 20100309-37 se procede a su corrección en los siguientes términos:

Se impone una rectificación en el punto 7, Requisitos específicos del contratista.

Donde dice:

“a) Para empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

Grupo C, subgrupo 6, categoría e”.

Debe decir:

“Grupo G, subgrupo 6, categoría e”.

Manteniéndose igual el resto del anuncio, a excepción del punto 8, presentación de las ofertas, cuyos quince días naturales se computarán, ahora, desde la publicación de esta rectificación.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el día señalado fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso, se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid. Hasta las doce horas.

En Madrid, a 10 de marzo de 2010.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/991/10)